

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ TRECE CIVIL CIRCUITO**  
**MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No 070

Fecha Estado: 3/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320160087100	Tutelas	ALFREDO FORTUNATO CARDONA VELASQUEZ	SAVIASALUD EPS	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	02/05/2023		
<a href="#">05001310301320190047500</a>	Ejecutivo Singular	HOSPITAL PABLO TOBON URIBE	ECOOPSOS EPS SAS	Auto Ordena Remitir el presente proceso a la Superintendencia de Salud a efectos que sea incorporado al trámite liquidatorio de Ecoopsos EPS S.A.S. Autoriza la expedición de copia auténtica la sentencia. La parte interesada deberá acreditar el pago del arancel judicial y comparecer personalmente a la sede judicial a efectos de retirar las referidas copias.	02/05/2023		
<a href="#">0500131030132020008900</a>	Divisorios	ANA MARIA MORENO MUÑETONES	JORGE EDUARDO MORENO MUÑETONES	Auto requiere nuevamente a las partes, so pena de continuar con el trámite subsiguiente.	02/05/2023		
<a href="#">05001310301320200024600</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ESP	ALEJANDRO MUÑOZ MAZO	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado por la Oficina de Catastro Departamental. Designa peritos. Ordena comunicar so pena sanción.	02/05/2023		
<a href="#">05001310301320210005600</a>	Verbal	DIANA MARLEY GARCIA PEÑA	NORMAN DE JESUS CIFUENTES RAMIREZ	Auto ordena incorporar al expediente respuesta allegada por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín. Ordena citar acreedor hipotecario.	02/05/2023		
<a href="#">05001310301320210023700</a>	Verbal	LA COLINA S.A.	BBI COLOMBIA SAS	Auto aprueba liquidación de costas. Archivar.	02/05/2023		
<a href="#">05001310301320210052500</a>	Verbal	JAZMIN ELENA MEJIA ORTIZ	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE TRANSPORTES SERTRANS	Auto resuelve solicitud Corrige acta de audiencia conciliación.	02/05/2023		
<a href="#">05001310301320220008900</a>	Ejecutivo Conexo	BUILES GOMEZ S.A.S.	INVERSIONES EN RECREACION DEPORTE Y SALUD S.A.-BODYTECH S.A.	Auto concede recurso de apelación de la sentencia en el efecto suspensivo. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	02/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<b>05001310301320220016100</b>	Tutelas	YIMI ALFONSO ESTRADA CORTES	UARIV	Auto resuelve solicitud Inaplica sanción. Oficiar a la Oficina de Cobro Coactivo. Ordena notificar. Archivar.	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320220018400</u></a>	Ejecutivo Singular	LAURA CAROLINA MONTOYA CADAVID	MARTHA LUCIA MEDINA VANEGAS	Auto requiere nuevamente a la parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320220019200</u></a>	Verbal	NINA GICELA BALVIN FLOREZ	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado por el apoderado de la parte interesada. Requiere a los abogados de las partes (segunda vez)	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320220023200</u></a>	Verbal	BIBIANA MELO OCAMPO	JOHN JAIRO MELO OCAMPO	Auto ordena incorporar al expediente memorial allegado por el apoderado judicial de la parte demandante. Ordena emplazar. Tiene por notificado codemandado.	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320220032600</u></a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA SA ISA ESP	CLAUDIA PATRICIA TAMAYO PEÑUELA	Auto ordena incorporar al expediente constancia de envío de la citación para la diligencia de notificación personal. Requiere parte demandante, so pena de desistimiento tácito.	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320220035200</u></a>	Verbal	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLIN ESP	JUAN EUGENIO GARCIA PATIÑO	Auto resuelve solicitud no accede a lo peticionado. Oficiar a la Secretaría de Catastro del Municipio de Medellín.	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320230007300</u></a>	Verbal	YEISON ALEXANDER ARROYAVE GRAJALES	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	Auto ordena incorporar al expediente constancias de notificación personal. Tiene por notificados a los co-demandados. incorpora la contestación a la demanda allegada por la Compañía Mundial de Seguros S.A. Reconoce personería.	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320230011000</u></a>	Ejecutivo Conexo	ONDAS DE LA MONTAÑA S.A.S	FUNDACIÓN CULTURAL CECILIA LINCE VASQUEZ -EN LIQUIDACIÓN-	Auto requiere al doctor Jhon Alexander Chaverra Valencia, previo a reconocer personería. Incorpora constancia de notificación personal.	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320230012100</u></a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	MARIA CECILIA OSPINA MACIAS	DANNYS JOSE GONZALEZ MARRUGO	Auto libra mandamiento ejecutivo Decreta medidas. Concede término. Ordena notificar. Reconoce personería.	02/05/2023		
<b>05001310301320230012800</b>	Tutelas	CARLOS ALBERTO ALVAREZ VELEZ	NUEVA EPS SA	Auto ordena abrir incidente Concede término. Ordena notificar.	02/05/2023		
<a href="#"><u>05001310301320230013400</u></a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA SA	A.I.N GROUP S.A.S.	Auto rechaza demanda por no subsanar requisitos. Archivar.	02/05/2023		
<b>05001310301320230013800</b>	Tutelas	ALEXANDER SANDOVAL AMEZQUITA	JUZGADO 9 CIVIL MUNICIPAL	Auto concede impugnación tutela Ordena notificar. Remitir al Tribunal Superior de Medellín (Reparto)	02/05/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310301320230016200	Tutelas	VICTOR ALBEIRO GUERRA ZAPATA	SECRETARIA DE SALUD	Auto pone en conocimiento Ordena vincular a la GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA. Requiere. Concede término. Ordena notificar.	02/05/2023		
05001310301320230016500	Tutelas	DIEGO MAURICIO CELIS VILLAMIZAR	JUZGADO 15 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Ordena vincular. Requiere. Concede término. Ordena notificar.	02/05/2023		
<a href="#">05001400301820210075702</a>	Verbal	ANTONIO JOSE TREJOS OSORIO	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S.A	Auto pone en conocimiento DECRETA prórroga de seis (6) meses para el término de duración de la segunda instancia.	02/05/2023		
05001400302720230040001	Tutelas	EDGAR ANDRES TOBÓN VERGARA	TIGO -UNE EPM TELECOMUNICACIONES	Auto decreta nulidad de la sentencia proferida en primera instancia. Ordena notificar. Remitir al Juzgado de origen.	02/05/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/05/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ESTELLA MEJIA LONDOÑO  
SECRETARIO (A)